peles de vn reque bro de do
tir el abito de datar y de la
bista que se le dio de los papa-
les que le bolvieron de los g(ra)nes
de camora y doscientos
y ochenta y nueve ma-
ravedis a le otorgar a yala
relatoria de consejo de la
gaa la vista y de la vista a que
~~[illegible]~~. de los
papeles de los de camora
por el señor de consejo y la
sentencia contradicion
y cuento treinta y seis ma-
ravedis que pago a Ortiz
official de ello relator por
que apuntase las informa-
ciones que llevo a ello. relata-
tor por ella y los dispen-
tos y sesenta y dos maravedis
de [illegible] [illegible]
de los dichos de myll y dispen-
tos y cinquenta y nueve
maravedis pagado de los g(ra)nes
de camora del registro y se
lo de la [illegible] que
le dio el dicho pedro romero
fecho [illegible] treze
de julio.

y otro si mandaron se le librasen
a ello g(ra)nes de camora
[illegible] de ayuda de costa para
la [illegible] por que
asi dixeron se le prometio
porque fuese con dili-
gencia y [illegible] mandaron
se escriviese a los dichos jueces

g(ra)nes de camora
de la ayuda de costa

xvii l x

al q(ue) [illegible]

dxxv [illegible]